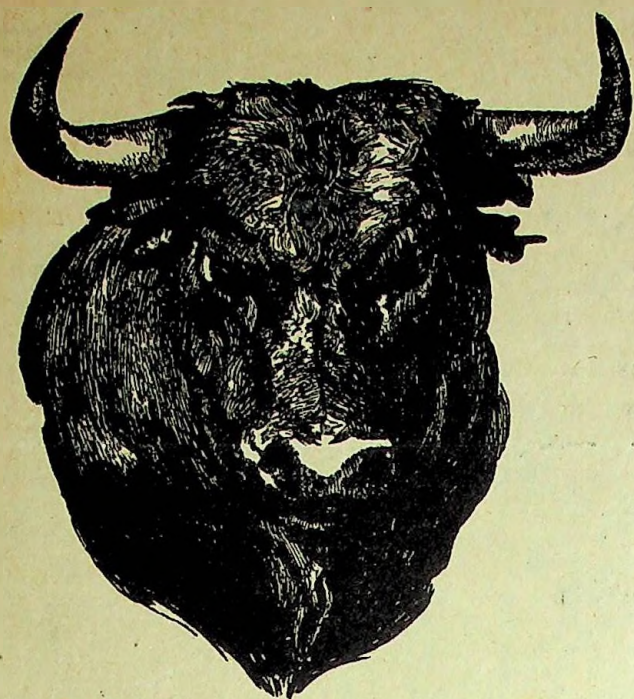


PLAZA DE TOROS DE BARCARROTA

Empresa: Moreno Caparrós



Feria y Fiestas en esta población

Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, se celebrará una

Colosal Novillada Picada

en la que se lidiarán y estoquearán

6 Novillos-Toros, 6

con divisa blanca y negra. Señal: Rasgada la oreja derecha y hendida la izquierda, de la ganadería de

Don Andrés Parlade

para los afamados novilleros

José María

SUSONI

de Sevilla

Fernando Cacho

FERNANDETE

de Barcarrota, el nuevo fenómeno de Extremadura, y

Aurelio

GONZALEZ

de Sevilla, triunfador en Alcalá de Guadalupe

Acompañados de sus cuadrillas de Picadores y Banderilleros

Cuadrilla de Susoni.—Picadores: Joaquín Leiva Chaves y José Leiva Flores.—Banderilleros: Manuel Jiménez Castro, Juan Ariza Vargas, José Tuvio Sánchez.

Cuadrilla de Fernandete.—Picadores: Alfonso Soto Martín y Manuel Benítez Cabello.—Banderilleros: Manuel Santo Camacho, José Armenta Carmona y Manuel Armenta Carmona.

Cuadrilla de González.—Picadores: Federico Jiménez Meli y José Cárdenas Cárdenas.—Banderilleros: Manuel Navarro Rodríguez, Manuel Risueño Navarro y Vicente Mergal Reina.

La corrida empezará a las 5,30 de la tarde

PRECIOS: Barrera de Sombra, 125 ptas.—Tendido de Sombra, 100 pesetas.—Tendido de Sol, 85 ptas.—Especial de Sombra de niños, 50 ptas.—Id. de Sol de niños, 35 ptas.

No podrán salir al ruedo, ni intervenir en la lidia otras personas que las anunciadas en el cartel.—Sólo podrán estar entre barreras los lidiadores, agentes de la Autoridad y dependientes de la plaza.—Si después de comenzada la corrida se suspendiera por causas que, a juicio de la Autoridad, sea de fuerza mayor, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades.—Los espectadores de tendido: grada y andanadas, no podrán pasar a sus localidades ni abandonarlas durante la lidia de cada toro.—Todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia en sus correspondientes localidades, permitiéndose solamente su estancia en los pasillos a los agentes de la Autoridad y dependientes de la Empresa.—Queda terminantemente prohibido profertir insultos o palabras que ofendan la moral o decencia pública y arrojar al ruedo almohadillas u objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—El espectador que durante la lidia, en cualquier clase de festejo, se lance al ruedo, será retirado por la asistencia de servicio en él, siendo los infractores corregidos con multa de 500 pesetas.—La resistencia a ser retirado del ruedo llevará consigo otra multa de igual cuantía.—Los espontáneos no podrán tomar parte en ningún festejo taurino, en un plazo de dos años.—Se observará con todo rigor cuanto preceptúa el Reglamento Taurino, aprobado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de marzo de 1962.—AVISO: La Empresa no tendrá obligación de hacer lidiar más toros que los anunciados, aunque hubiesen dado poco juego o hubiesen sido retirados uno o varios al corral por haberse inutilizado en la lidia. Si la inutilización hubiese tenido lugar antes de su salida al redondel, será llevado el toro al corral y sustituido por el sobrero, sin que pase el turno al espada.—Después de comprados los billetes, no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada, por causa justificada o sufra alteración el cartel que reglamentariamente den derecho a la devolución del importe de las localidades.—Los niños que no sean de pecho necesitan billete.—No se dan contraseñas de salida.—Para mayor comodidad del público y rapidez en la entrada, cada espectador llevará su localidad en la mano.—Una brillante Banda de música amenizará el espectáculo.